

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 077

Fecha Estado: 15/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180114700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	INDUSTRIA PRODUCTORA DE CABLES S.A.S	El Despacho Resuelve: Niega cesión del crédito. om	12/05/2023		
05360400300220180127200	Ejecutivo Singular	PEGAUCHO S.A.	CUERO Y ESTILO S.A.S	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de suspender proceso. om	12/05/2023		
05360400300220200004600	Otros Extra-Juicios	BANCO PICHINCHA S.A.	EUFEMIA LUZ PALMEZANO GOMEZ	El Despacho Resuelve: Niega cesión del crédito. om	12/05/2023		
05360400300220200055500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	OREQUIPOS ALQUILER Y CONSTRUCCION S.A.S	El Despacho Resuelve: Reconoce al Fondo Nacional de Garantías como subrogatario. Reconoce personería. om	12/05/2023		
05360400300220220009800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALBA LILIANA GUERRA ORTEGA	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de suspensión del proceso. Requiere partes. om	12/05/2023		
05360400300220220101600	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAMON IGNACIO ARANGO RAMIREZ	EDISSON ALEXANDER ZULETA ORTIZ	El Despacho Resuelve: Suspende proceso. om	12/05/2023		
05360400300220230047900	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA MORENO GIL	FLOR MARIA MURILLO GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Advierte deber de reportar abonos. Ordena notificar. Reconoce personería. om	12/05/2023		
05360400300220230048100	Ejecutivo Singular	ERIKA MARIA URIBE ESTRADA	JAVIER ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida. Ordena notificar. Reconoce personería. om	12/05/2023		
05360400300220230052000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LILI FLOREZ HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	12/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230052201	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ISABEL CRISTINA PEREZ TORRES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	12/05/2023		
05360400300220230052300	Ejecutivo Singular	GUILLERMO NICOLAS LOPEZ DUQUE	YURLEIS GOMEZ HURTADO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	12/05/2023		
05360400300220230052500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	AUGUSTO ANTONIO CHICA MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Admite retiro de demanda. No condena en costas ni perjuicios.	12/05/2023		
05360400300220230052700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	SANDRA MARIA GUEVARA FERNANDEZ	Auto que rechaza demanda. Ordena remitir al Centro de Servicios para reparto a Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.	12/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)